



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2025-00009636- -UNC-ME#SPF

VISTO las presentes actuaciones: y

CONSIDERANDO:

La solicitud de aprobación de un Convenio Específico entre la Universidad Nacional de Córdoba y el Ente de Servicio y Obras Públicas;

Lo informado en el orden 10 por la Dirección de Contrataciones de la Secretaría de Gestión Institucional; y lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el Nro. DDAJ-2025-75953-UNC-DGAJ#SG;

El presente convenio se encuadra en los términos del reglamento aprobado mediante O.H.C.S Nro. 06/12.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el Convenio Específico entre la Universidad Nacional de Córdoba y el Ente de Servicio y Obras Públicas, que forma parte de la presente como archivo embebido, y delegar la firma del mismo en el Secretario de Gestión Institucional Mgter. Marcelo Sánchez.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y dese cuenta al H. Consejo Superior.